MUNICIPALIDAD DE 3 DE MAYO
CAAZAPA – PARAGUAY
Correo: muni3demayo-czpa@hotmail.com
TELEFONO: 0547 250221

RESOLUCION N° 118.A /2022

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO A LCO N° 01/2022 PLURIANUAL PARA CONSTRUCCION Y REPARACIÓN DE AULAS, Y SS.HH INCLUSIVO, RECURSOS DE FONACIDE.----

3 DE MAYO, 27 de julio del 2022

VISTO: El Pliego de Bases y Condiciones del LLAMADO A **LCO N° 01/2022 PLURIANUAL PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE AULAS, Y SS.HH INCLUSIVO;** y ----------

CONSIDERANDO: La necesidad de dar cumplimiento a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, para la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones para **A LCO N° 01/2022 PLURIANUAL PARA CONSTRUCCION Y REPARACIÓN DE AULAS, Y SS.HH INCLUSIVO**.----------

POR TANTO: EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE 3 DE MAYO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE

Art. 1°: APROBAR EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESTANDAR DEL LLAMADO **A LCO N° 01/2022 PLURIANUAL PARA CONSTRUCCION Y REPARACIÓN DE AULAS, Y SS.HH INCLUSIVO** ----------

Art.2°: REMITIR a la Junta Municipal y solicitar su aprobación conforme el Art. 212 de la Ley N° 3966/2010 Orgánica Municipal.----------

Art.3°: EXTENDER: copia de la presente resolución, para los fines consiguientes, cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD 3 DE MAYO 19-IV-2012 SECRETARIA GENERAL

Cinthia M. Cáceres Reyens
Secretario General

MUNICIPALIDAD 3 DE MAYO INTENDENCIA

Humberto Alcides Maidana G.
Intendencia Municipal